

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA PUNTUACIÓN DE LOS ASPIRANTES CONVOCADOS A LA PRUEBA PRÁCTICA DE LA CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL, POR SUSTITUCIÓN, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR, EN LA CONSEJERIA ESPAÑOLA DE TURISMO EN COPENHAGUE

Teniendo en cuenta lo previsto en las bases de la Convocatoria para ingreso como como personal laboral temporal con la categoría de Auxiliar en la Consejería Española de Turismo en Copenhague, el órgano convocante hace pública la siguiente puntuación de los aspirantes en la prueba práctica de la fase de oposición. De acuerdo con lo establecido en el Anexo II de la convocatoria, será necesario un mínimo de 5 puntos para superar esta prueba.

DNI/Pasaporte	Prueba práctica
18252	5,50
62940	NO APTO
70222	NO APTO
20829	5,00

Copenhague, a la fecha de la firma electrónica,

Firmado: Ignacio Jiménez Rodríguez

EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

